

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO N.º 16/2025

MENOR CUANTÍA NACIONAL 11/2025

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS” – PLURIANUAL –
SEGUNDO LLAMADO - ID N° 466.940**
con la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** con RUC **80095054-2**

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en William Richardson N.º 546 entre Incas y Aztecas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. JOSÉ FERNANDO DUARTE PENAYO**, con Cédula de Identidad Civil N.º 3.494.019, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N.º 01, de fecha 03 de enero de 2025, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, con **RUC N.º 80095054-2**, domiciliada en las calles Trébol N.º 3618 casi Domingo Martínez de Irala, de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ALCIDES DE JESÚS CANDIA ARGUELLO**, con Cédula de Identidad Civil N.º 834.105, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS - SEGUNDO LLAMADO" PLURIANUAL - ID N.º 466940, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Licitación de **Menor Cuantía Nacional N.º 11/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS” SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N.º 466.940**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, que seguidamente se detallan y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

Página 1 de 8

William Richardson N.º 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

La garantía de fiel cumplimiento del contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 466.940.

Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria de los ejercicios fiscales siguientes estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente y la aprobación del plan financiero institucional.

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de **Menor Cuantía Nacional N.º 11/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS - SEGUNDO LLAMADO" PLURIANUAL - ID N.º 466940**, convocado por la Coordinación de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), La adjudicación fue realizada según **Resolución N.º 578/2025**, de fecha 31 de octubre de 2025.



6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

" Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS" - plurianual - segundo llamado - (MCN) N.º 11/2025 - ID N.º 466.940"								Aca Technical Support S.A.
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Característica	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81111812-008	Verificación general del equipo, conexiones, cableado, accesorios, ajustes, prueba, control, limpieza general (interruptores, gabinete). Otros servicios requeridos para su correcto funcionamiento.	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	117.250	117.250
2	81111812-008	Verificación de parámetros, revisión del estado de las baterías y chequeo de configuraciones	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	103.800	103.800
3	81111812-008	Verificación de tensión de entrada de la UPS, verificación de balance de carga, esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	103.800	103.800
4	81111812-008	Lectura de la frecuencia de entrada y salida	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	91.000	91.000
5	81111812-008	Lectura de la intensidad (amperaje) de la salida de todas las fases	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	91.000	91.000

Página 3 de 8

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneacs.gov.py



" Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS" - plurianual - segundo llamado - (MCN) N.º 11/2025 - ID N.º 466.940"								Aca Technical Support S.A.
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Característica	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
6	81111812-008	Verificación del tablero de la UPS	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	91.550	91.550
7	81111812-008	Ajuste general de los contactos eléctricos	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	91.550	91.550
8	81111812-008	Accionar el interruptor	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	91.000	91.000
9	81111812-008	Revisión del sistema de baterías	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	91.150	91.150
10	81111812-008	Chequeo de todo el sistema eléctrico del equipo (potencia y electrónica)	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	54.000	54.000
11	81111812-008	Verificación y programación del tablero de transferencia automática	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	200.000	200.000
12	81111812-008	El proveedor deberá realizar una verificación técnica y puesta en funcionamiento del sistema UPS, conforme a lo establecido en el PBC.	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	146.800	146.800
13	81111812-008	El servicio de mantenimiento deberá incluir la ejecución de pruebas en todos los modos de operación del sistema UPS, conforme a lo establecido en el PBC	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	166.000	166.000



" Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS" - plurianual - segundo llamado - (MCN) N.º 11/2025 - ID N.º 466.940"								Aca Technical Support S.A.
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Característica	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
14	81111812-008	Verificación y corrección de sistema de monitoreo remoto	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	159.350	159.350
15	81111812-008	Cambio de 16 baterías 12V-17AH VLRA y reposición de banco de baterías que permitan autonomía máxima	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	3.142.000	3.142.000
16	81111812-008	Mano de obra cambio de baterías	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	537.200	537.200
17	81111812-008	Cambio de fusibles en caso de fallas	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	144.200	144.200
18	81111812-008	Cambio de placas en caso de fallas	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	542.500	542.500
19	81111812-008	Placa de control	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	742.240	742.240
20	81111812-008	Placa SMNP	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	751.000	751.000
21	81111812-008	Fusible	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	278.100	278.100
22	81111812-008	Placa cargadora de batería	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	474.700	474.700
23	81111812-008	Placa de inversor potencia	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	510.000	510.000
24	81111812-008	Cambio de ventilador	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	549.160	549.160
25	81111812-008	Cambio de PDU	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	640.000	640.000
26	81111812-008	Cambio de alimentación	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	160.000	160.000
27	81111812-008	Placa rectificadora	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	400.000	400.000
28	81111812-008	Cambio de display	Unidad	Evento	1	Procedencia Nacional	720.000	720.000



10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N°2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.



15. Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 19 del mes Noviembre del año 2025.


Sr. **ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**
Cédula de Identidad Civil N° 834.105
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.


Dr. **JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO**
Cédula de Identidad Civil N° 3.494.019
ANEAES

